

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año	75 pesetas		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre	50 —	Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>Boletín Oficial</i> .	
Trimestre	30 —	Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.	
Número suelto, cincuenta céntimos.			
edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea			

Número 10

Jueves 14 de enero de 1954

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria del día 18 de septiembre de 1953.

Antes de entrar en el orden del día, con carácter urgente, se da cuenta de que el Ayuntamiento ha sido emplazado para contestar una demanda contencioso-administrativa, interpuesta por doña Alejandra Sánchez Rico, contra acuerdo de la Alcaldía, referente a imposición de la demanda y dejar que sigan los autos su curso, entendiéndose con el fiscal de lo Contencioso.

También, como asunto urgente, se da cuenta de que el Ayuntamiento ha sido citado para comparecer en dos expedientes de dominio, promovidos por don Eloy Yustos, sobre una casa del Barrio de la Farola, esquina a la calle de Bretón y por don Cándido Cortés, respecto de una finca en la carretera de Cigales, acordándose comparecer en los dos expedientes y encomendar al técnico municipal para que, asesorado por el jefe técnico de Hacienda, que tiene a su cargo el patrimonio municipal, asista al acto de delimitación de las fincas.

También fuera del orden del día, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Tierras y Hormigones, contra el acuerdo municipal del día 11 del presente mes que admite a cuatro casas para la subasta de construcción de los puentes sobre el río Pisuerga.

ORDEN DEL DÍA

Comisión de Obras

Se autoriza a don Jaime Cuadrado, la construcción de una casa en la calle de Zapico, con limitación del número de pisos.

A don Leovigildo Silva, se le autoriza la ampliación de viviendas en la planta principal de la casa número 8 de la calle de Mallorca, con las condiciones que se especifican.

A doña Petra y doña Trinidad G. Jiménez Peña, también se las autoriza para dividir la planta principal de la casa número 13 de la Plaza de San Miguel.

A «Electra Popular Vallisoletana», se le concede licencia para reformar las oficinas en la calle Veinte de Febrero, número 6.

A don Eugenio Duque, se le autoriza la construcción de escalera y pequeñas reformas en la casa número 7 de la calle Atrio de Santiago.

A don Marcelino Caballero, se le autoriza para reformar la escalera y claraboya de la casa número 9 de la calle Duque de la Victoria.

A «Renedo, S. A.», se le autoriza la reforma interior y de portada en la planta baja de la casa número 5 de la calle General Mola.

Se concede licencia a doña Isabel Campa, para modificación parcial de obras de reforma en el local número 3 de la calle de Gallegos.

A don Tomás Santamaría, para instalación de portada de local en la casa número 3 de la Plaza del Corriño.

A don Teodoro Marcos, se le autoriza para colocar una mampara divisoria en la caseta número 26 y 28 del mercado del Campillo.

Se concede autorización para habitar varias viviendas a doña Josefa Pavón, doña Cristina Martínez y doña Basilia Bragado.

A «Renedo, S. A.», acometida al alcantarillado.

Comisión de Policía

Se desestima dictamen de la Comisión sobre modificación de las tarifas de taxímetros y se acuerda sostener la resolución adoptada el día 14 de agosto, con el voto en contra de los señores Valdés y del Pozo Prada.

Comisión de Gobierno

Se concede un anticipo reintegrable.

Comisión de Acopios

Se aprueba la adquisición de localidades para la contribución de Usos y Consumos.

Se aprueba la adquisición de piensos para el ganado de distintos servicios municipales.

Se acuerda la construcción de un pañero para un vehículo del servicio de limpieza.

Se aprueba el acta de adjudicación del concurso-subasta para contratar obras de pavimentación en la calle de las Angustias, adjudicándose a don Julio García Torfo.

Se aprueban las condiciones económicas para subastas de aprovechamientos forestales y de pastos de los montes «Antequera» y «Esparragal».

Se aprueba el pago del importe de medicamentos a varios empleados y tres relaciones de suministros. — El secretario general, Luis Valdés. — V.º B.º: El alcalde, José G. Regueral.

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 1953.

Antes de entrar en el orden del día, se da cuenta del telegrama del excelentísimo señor ministro de trabajo, agradeciendo el pésame de la Corporación municipal por el fallecimiento de su señor padre don Justo Girón.

En el orden del día se da cuenta de auto del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, que declara caducado un recurso interpuesto por don Santiago Alvarez Cantón y otros.

Comisión de obras y urbanización

Se concede al hermano director del Colegio Lourdes, licencia para reforma y ampliación del colegio en la calle Paulina Harriet.

Al reverendo padre superior de los Dominicos, se le concede licencia para ampliación de pabellones en el Colegio Apostólico, en camino de las Arcas Reales.

A don Victorino Villaverde, se le autoriza para construir una casa en la calle de la Esperanza, esquina a la de la Aurora.

A don Jacinto de la Fuente, se le autoriza reforma de distribución del piso 3.º y obras complementarias en la casa número 4 de la calle Queipo de Llano.

A don Moisés Villa, para ampliación de vivienda en planta principal y anchura de corredores en Plaza Tenerías, 7.

A don Elesio Gatón, para construir almacén provisional interior en la calle del Ferrocarril, número 21.

A doña Adela Vaca, se la autoriza para que, en un plazo de siete años, concluya la edificación permitida en la calle de las Delicias, número 7 con las condiciones que se señalan.

A don Mariano Miguel López, para acometida al alcantarillado de la Escuela de Niñas de las Delicias.

Se aprueba el acta de señalamiento de línea practicado en la plaza de los Leones de Castilla, y se acuerda adquirir de don José Villalonga, la cantidad de terreno necesario para vía pública.

Se concede terreno a doña Domitila Pueyes Gómez, para construcción de sepultura en el Cementerio Católico.

Comisión de Gobierno

Se conceden diferentes anticipos reintegrables.

Comisión de acopios

Se acuerda instalación de cuarto de aseco en la vivienda del grupo escolar

«Emilio Castelar» y reparación de cocina y retretes en el grupo escolar «Fray Luis de León».

Se aprueba la adquisición de un trofeo para las pruebas del Tiro de Pichón, celebradas en esta ciudad.

Se acuerda la adquisición de 100 agujas tocológicas para la Beneficencia Municipal.

Se acuerda la construcción de dos armarios para las Secciones de Vías y Obras e Intervención de Fondos.

Se aprueba proyecto de desagüe en el mercado de mayoristas y se adjudica al contratista señor G. Churuca.

Se acuerda la habilitación de nuevo puesto en el mercado del Campillo para la «UCLA», por haberse hundido el que tenía con anterioridad.

Se acuerda la construcción de una casilla de consumos en la calle de Recocho.

Se aprueban tres actas de subastas de aprovechamientos forestales.

Se aprueban los apéndices de padrones cobratorios sobre limpieza de chimeneas de los años 1951 y 1952.

Se aprueban las cuentas del Refugio de Indigentes correspondientes al mes de julio último.

Idem del mes de agosto; y

Tres relaciones de suministros.—El secretario general, Luis Valdés Calamita.—V.º B.º: El alcalde, José G.-Regueral.

2.443

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente municipal, en sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1953.

Quedó enterada la Comisión de una expresiva y cariñosa carta del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, agradeciendo el pésame expresado por la Corporación municipal con motivo del fallecimiento de don Justo Girón (q. e. p. d.).

Fué aprobada el acta de adjudicación definitiva de las obras de construcción de los dos puentes sobre el río Pisuerga, de los que han resultado adjudicatarios la Casa García Jimeno, para la construcción del puente del Poniente, y la Casa Agromán, para la del puente del Cubo.

Comisión de Obras

Se autorizó a don Santos Gutiérrez Martínez para construir una casa de labor y un establo al final de la calle de la Pilarica.

Comisión de Policía

Se concedió a doña Paula Jiménez Pérez, viuda de un funcionario municipal

muerto en en acto de servicio, la prórroga de sepultura sin devengo de derechos.

Comisión de Gobierno

Se aprobaron dos actas de subastas de pastos en los montes «Antequera» y «Esparragal», sin adjudicatarios.

Se concedieron diversos anticipos reintegrables a funcionarios.

Se acordó el abono de medicamentos a varios empleados municipales.

Comisión de Acopios

Se acuerda la adquisición de paja y cebada para los ganados de Vías y Obras, limpieza y guardas de pinares.

Se aprobó el pago de la parte proporcional de la paga extraordinaria del «18 de Julio» a don José Luis Morencia Arranz.

Se acordó el abono de diferencia de jornal al bombero Martín Díez Sánchez.

Se aprobaron las nóminas del Subsidio Familiar y del de cargas familiares correspondientes al mes de septiembre.

Se aprobó el padrón sobre canalones y bajantes.

Se aprobó la relación de valores no realizados de cuota del alcantarillado correspondiente a los años 1950 a 1953.

Se aprobó la relación de bajas por tasa del alcantarillado correspondiente al tercer trimestre y tres relaciones de suministros.—El secretario general, Luis Valdés Calamita.—V.º B.º: El alcalde, José G.-Regueral.

2600

Mayorga de Campos

Hallándose vacante la plaza de director de la Banda de Música y de esta Academia con el mismo fin, se anuncia para su provisión interinamente entre personas pertenecientes al respectivo cuerpo, con la dotación anual de 9.500 pesetas y dos pagas extraordinarias, legalmente establecidas.

Las instancias deberán ser presentadas en esta Alcaldía, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio, no constituyendo concurso y de cuyo nombramiento, en su caso, será dada cuenta oportunamente a la Dirección General de la que depende, todo ello conforme está ordenado.

Mayorga de Campos, 5 de enero de 1954.—El alcalde, T. del Amo.

35-13

La Pedraja de Portillo

El día 26 del mes en curso y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presiden-

cia del señor alcalde, o Concejal en quien de delegue, la primera subasta del aprovechamiento de resinas en el monte «Corbejón», de la campaña actual, consistente en número de 3.592 pinos a vida, bajo el tipo de tasación de 27.080,09 pesetas.

Pueden tomar parte en la misma todos aquellos que reúnan las condiciones fijadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 290, de fecha 31 de diciembre de 1953.

Las proposiciones para optar a dicha subasta podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a las trece horas, hasta el día anterior al de la subasta, acompañándose a las mismas el certificado de industrial resinero y pertenecer a la segunda comarca, como asimismo el justificante de haber consignado en Depositaria el 5 por 100 del tipo de tasación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas pueden ser examinados por quien así lo desee.

La Pedraja de Portillo, 4 de enero de 1954.—El alcalde accidental, Emeterio Soba.

23—70

Rueda

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por término de ocho días, se halla expuesto al público, para examen y reclamaciones, el padrón de edificios y solares (contribución urbana), de este término para el año de 1954.

Rueda, 30 de diciembre de 1953.—El alcalde, Mariano Benito.

21—71

San Miguel del Pino

Aprobado que ha sido por el pleno de esta Corporación el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el actual año de 1954, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Por el mismo plazo, se hallan expuestas al público las ordenanzas y tarifas de exacciones municipales.

San Miguel del Pino, 7 de enero de 1954.—El alcalde, Miguel Franco.

34—72

Tamariz de Campos

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1954, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, de conformidad a lo establecido por el artículo 665 de la vigente Ley de Régimen Local, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que puedan presentarse contra el mismo, en la forma que determina el artículo 656 de la propia Ley.

Asimismo quedan expuestas al público las listas cobratorias de arbitrios municipales del pasado ejercicio de 1953, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán formular los contribuyentes las reclamaciones que juzguen oportunas.

Tamariz de Campos, 7 de enero de 1954.—El alcalde, Alberto Pastor Palencia.

58—73

Tordesillas

Aprobado por este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la dotación de material para dos Escuelas de nueva creación y ampliación de abastecimiento de aguas potables, queda expuesto al público, por espacio de quince días, pudiéndose presentar durante dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Tordesillas, 31 de diciembre de 1953.—El alcalde, Mariano de Paz.

30—74

Tordesillas

Instruido expediente de suplemento de crédito de las existencias sobrantes del presupuesto extraordinario de viviendas protegidas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones y recibir las que se presenten.

Tordesillas, 31 de diciembre de 1953.—El alcalde, Mariano de Paz.

29—75

Villagarcía de Campos

Aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza para la exacción de licencias para industrias callejeras y ambulancias, así como la prórroga de las que vienen establecidas, para continuar rigiendo en el presupuesto de 1954, quedan de ma-

nifiesto al público, por espacio de quince días, en esta Secretaría municipal, a efectos de reclamaciones.

Villagarcía de Campos, 9 de enero de 1954.—El alcalde, Apolinar Represa.

50—76

Villalar de los Comuneros

Don Francisco Ruiz Alonso, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros.

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento de mi presidencia y en sesión extraordinaria, correspondiente al día 31 del pasado mes de diciembre, el día 25 del corriente mes de enero y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de este Consistorio, las subastas de los pastos de las praderas propiedad de este Ayuntamiento, denominadas: «La Guadaña», «El Juncal», «El Prado de las Vacas» y «Las Molinerías», cuya subasta se llevará a efecto, con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes, pliego de condiciones facultativas y económicoadministrativas, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, para cuantas personas deseen examinarlas y cuyo tipo base de tasación será el de 65.000 pesetas anuales.

Villalar de los Comuneros, 7 de enero de 1954.—Francisco Ruiz.

36—77

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don César Aparicio y de Santiago, magistrado, juez de instrucción del distrito número uno de Valladolid.

Por el presente edicto se llama a Salvador Gairre y José María Garrido, para que, en término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración y hacerles ofrecimiento de acciones, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar y así estar acordado en el sumario que se instruye con el número 401 de 1951, por lesiones.

Dado en Valladolid, a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. César Aparicio y de Santiago.—El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

49

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto se deja sin efecto la requisitoria que referente al procesado Carlos Marqués García, fué acordada publicar con fecha nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, en el sumario número 189 de 1953, en atención a que el mismo ha sido habido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a dos de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Saturnino Gutiérrez.—El secretario, Valeriano Martín.

44

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel

Don Longinos Sordo Andrés, recaudador de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica y años de 1949 al 51, del pueblo de San Llorente, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias necesarias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican las fincas, a los efectos del artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de quince días, se decretará la prosecución en rebeldía, según mencionado artículo dispone.

Deudores, herederos de Lucas Aguado Bombín.—Débito, 94,82 pesetas.

Una tierra al polígono 40, parcela 58, pago Los Navajos, de cabida 44 áreas y 95 centiáreas; linda Norte, 56, Florián Bombín; Sur, 60, Isidoro Granado; Este, 59, Isidoro Aguado, y Oeste, 128, Martín López.

Deudor, Juan Fernández Bombín.—Débito, 114,85 pesetas

Una tierra al polígono 28, parcela 8, pago Hoyo Piñel, de cabida 46 áreas y 34 centiáreas; linda Norte, 7, Emilio

Arenillas; Sur, 61, Segundo Plaza; Este, Senda de Castrillo, y Oeste, 9, Benigno Ruíz.

Lo que se hace público a los efectos acordados y a la vez se les requiere para que, en término de quince días, presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario se suplirán a su costa.

San Llorente, 24 de julio de 1953.—Longinos Sordo.

1.994

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Villalón.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo en el pueblo de Roales de Campos, por débitos de contribución rústica, correspondiente a los presupuestos de 1952 y 1953, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Figurando los deudores que a continuación se citan de domicilio ignorado y hacendados forasteros que dejaron de señalar en tiempo oportuno el punto de residencia y de hacer la designación de representante, se le requiere por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de La Unión de Campos, término municipal a que corresponden los débitos, para que comparezcan en el expediente ejecutivo, señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que, transcurridos ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se decretará la prosecución en rebeldía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación.

DEUDORES QUE SE CITAN, DÉBITOS Y FINCAS

Deudora, Amalia Alonso Martínez.—Débito, 42,22 pesetas.

Cereal a Valdevillid, de 65-71 áreas, polígono 28, parcela 46; linda Norte, Petra Baza; Sur, María de Lema; Este, Clementa Alonso, y Oeste, Santos Cuñado.

Deudor, Juan Baza González.—Débito, 53,30 pesetas.

Viña a Arenas, de 24-64 áreas, polígono 7, parcela 40; linda Norte, Florencio Marcos; Sur, Emiliana Quijada; Este, Julia Paniagua, y Oeste, Fabián Ramos.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

La Unión de Campos, 1 de noviembre de 1953.—Saturnino Escudero del Agua.

3.674

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de Contribuciones en la segunda zona de Villalón.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo en el pueblo de Roales de Campos, por débitos de contribución rústica, correspondiente a los presupuestos de 1952 y 1953, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Figurando los deudores que a continuación se citan de domicilio ignorado y hacendados forasteros que dejaron de señalar en tiempo oportuno el punto de residencia y de hacer la designación de representante, se le requiere por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de Roales de Campos, término municipal a que corresponden los débitos, para que comparezcan en el expediente ejecutivo, señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que, transcurridos ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se decretará la prosecución en rebeldía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación.

DEUDORES QUE SE CITAN, DÉBITOS Y FINCAS

Deudora, Olvido González Ovejero.—Débito, 31,22 pesetas.

Viña a camino de Villalón, de 10 áreas, polígono 21, parcela 17; linda Norte, camino vecinal de Villanueva; Sur, Estado; Este, Leonisa Ortega, y Oeste, Santiago Grande.

Deudora, María Cleofé Zamora, Rodríguez.—Débito, 89,34 pesetas.

Viña a camino del Río, de 24-80 áreas, polígono 10, parcela 79; linda Norte, Colada de Ganados; Sur, Juana Rodríguez; Este, Manuel Vázquez de Prada, y Oeste, Manuela Rubio.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Roales de Campos, 4 de noviembre de 1953.—Saturnino Escudero.

3.673.